

a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palencia, 23 de enero de 2001.—La Administradora única, Esther Pastor Ramos.—3.822.

## PONTMATA TECNOLOGÍA DEL CRISTAL, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía en Barcelona, calle Ausiàs March, 16, pral, el próximo día 27 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de febrero de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Nuevo nombramiento Administrador único.

Tercero.—Cambio de domicilio.

Desde la emisión de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, la información relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, así como solicitar el envío por correo de copia de la documentación con cargo a la compañía.

Barcelona, 15 de enero de 2001.—El Administrador único, Jordi Planas Manzano.—2.884.

## PORTUETXEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Portugalete (Bizkaia), Simón Bolívar, número 3, el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el día 16 de febrero, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 1999, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1999.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 1999.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Sexto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, entre los señores accionistas.

Séptimo.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o el envío

gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Portugalete (Bizkaia), 10 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.980.

## PROMOCIONES INSTITUTO, S. A. (Sociedad absorbente) GARAJE PRINCIPADO, S. A. (Sociedad absorbida)

Advertido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en fechas 24, 25 y 26 de julio de 2000, en el segundo párrafo, donde dice la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 1999, ha de decir 1 de enero de 2000.

Oviedo, 5 de enero de 2001.—El Presidente de «Promociones Instituto, Sociedad Anónima» y Presidente de «Garaje Principado, Sociedad Anónima».—3.085.

## PROMOTORA NUEVA JEREZ INMOBILIARIA, S. A.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, el órgano de administración en su reunión de 27 de noviembre de 2000, acordó exigir a los señores accionistas el desembolso íntegro de los dividendos pasivos pendientes, correspondiente al 75 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante ingreso en metálico o transferencia bancaria a la cuenta 2100 2141 71 0200127632, de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, oficina 2141 de Alcobendas, abierta a nombre de la sociedad, estableciendo al efecto un plazo que finaliza el próximo 15 de febrero de 2001.

Alcobendas, 27 de noviembre de 2000.—El Administrador solidario.—3.025.

## PUERTAS DOCAVI, S. A.

A efectos de lo previsto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 2000, acordó reducir el capital social en 467.743.000 pesetas, hasta la cifra de 164.256.800 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las 63.200 acciones de la sociedad, hasta la cifra de 2.599 pesetas cada una, con la finalidad de dotar la reserva indisponible prevista en el artículo 167, 3.º, último inciso, de la Ley de Sociedades Anónimas; simultáneamente, se acordó ampliar el capital social en 385.704.595 pesetas, hasta alcanzar la cifra de 549.961.395 pesetas.

Villacañas, 12 de enero de 2001.—El Consejero delegado.—2.973.

## RULAI, S. L. (Sociedad absorbente) PRIMA VÍA, S. A. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

«Rulai, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, y «Prima Vía, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, acordaron en sus respectivas Juntas generales universales, celebradas ambas el día 10 de agosto de 2000, la fusión por absorción de las mismas, en cuyo acuerdo fijaron el 1 de enero de 2000 como el día de comienzo de que las operaciones de la absorbida sean consideradas realizadas por la absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de ambas mer-

cantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de dichas sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Administrador de «Rulai, Sociedad Limitada» y «Prima Vía, Sociedad Anónima».—3.507.

2.ª 25-1-2001

## SALVATIERRA HERMANOS, S. A.

Se hace saber que la Junta general universal de accionistas de esa entidad, celebrada el día 16 de noviembre de 2000, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Designar Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de los Liquidadores.

Cuarto.—Aprobar el Balance inicial y final de Liquidación, cerrado al 15 de noviembre de 2000, que se indica a continuación:

*Balance de liquidación*

	Pesetas
Activo:	
Disponible .....	8.309.152
Exigible .....	36.000.000
Inmovilizado material .....	69.897.825
<b>Total Activo .....</b>	<b>114.206.977</b>
Pasivo:	
Capital .....	34.500.000
Reservas y resultados .....	79.706.977
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>114.206.977</b>

Quinto.—División y reparto del haber social relicto a los accionistas de los activos de la entidad en proporción a su participación en el capital social, al no existir acreedores.

Estella, 15 de enero de 2001.—Los Liquidadores.—3.074.

## SOKIN, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores socios de la sociedad «Sokin, Sociedad Anónima», para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 16 de febrero de 2001, a las dieciséis treinta horas, en Azpeitia, Emparan Kalea, 32, bajo, o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 17 de febrero de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 8 y 10 de los Estatutos sociales en lo relativo al sistema y órgano de administración de la sociedad, con sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores solidarios.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores de la sociedad.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Azpeitia, 16 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.015.